



Espiral S.L.

GRUPO DE GESTIÓN Y FORMACIÓN

Tardes en el Cole

INTRODUCCIÓN

La falta de coincidencia entre los horarios escolares y laborales requiere la oferta de actividades de la prolongación de horarios de apertura de los centros escolares con propuestas de actividades complementarias a las actividades escolares.

Estas actividades deben tener en cuenta la necesidad de garantizar la atención de los menores por personas cualificadas que les ofrezcan actividades que fomenten la creatividad, la autonomía, la responsabilidad, el respeto, el disfrute del tiempo libre y la socialización con sus iguales.

El Proyecto de Ludoteca tiene como finalidad convertirse en una alternativa educativa para el ocio y tiempo libre de los niños, potenciar sus hábitos de participación y utilización de los recursos socioeducativos del entorno, fomentando valores humanos, hábitos saludables y habilidades sociales. Contribuyendo, en definitiva, a la formación integral del alumnado.

El juego permite el contacto con el mundo, no sólo favorece el crecimiento psico-afectivo y motriz, sino que es un elemento esencial de transmisión social de valores y modelos. A través de él satisface su necesidad de explorar, descubrir, aprender sobre sí mismo y los demás. El juego contribuye a la integración social y formación de personas motivadas, creativas, responsables y tolerantes.

La ludoteca es, un espacio especialmente proyectado para desarrollar actividades de carácter lúdico, orientada a favorecer y estimular el desarrollo a través del juego y los juguetes. Para ello posibilita y favorece el juego infantil, ofreciendo a los niños los materiales y espacios de juego, indicaciones, apoyos y acompañamientos que demanden en cada momento.

OBJETIVOS GENERALES

1. Incorporar en los centros propuestas con una perspectiva lúdica.
2. Facilitar la identificación con el centro educativo, al ser este un espacio de disfrute del tiempo libre.
3. Colaborar con las familias en el desarrollo de la responsabilidad y utilización del tiempo libre de manera creativa y saludable.
4. Ofrecer la posibilidad de aplicar en situaciones cotidianas y de ocio, los aprendizajes escolares.
5. Fomentar la convivencia.
6. Posibilitar la realización de actividades lúdicas, creativas y deportivas que satisfagan las necesidades de desarrollo integral.
7. Basar el trabajo educativo en la elaboración de valores.
8. Desarrollar la responsabilidad y la autonomía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ÿ **Facilitar el acceso al juego y los juguetes**

- ✓ Favorecer el juego libre y los procesos que tienen lugar durante éste.
- ✓ Posibilitar la elección libre del juego, juguete y compañeros.
- ✓ Utilizar los juguetes adecuados a cada edad.
- ✓ Introducir juegos grupales.

ÿ **Conservación del material y de los espacios**

- ✓ Fomentar el respeto a los materiales y espacios en los que se desarrolla la actividad.
- ✓ Mantener los juguetes limpios y ordenados.
- ✓ Reparación de los juguetes dañados.
- ✓ Recogida y orden de los materiales, juguetes y disfraces.

ÿ **Incentivar el desarrollo:**

- ✓ Fomentar la autonomía personal y la autoconfianza.
 - ✓ Reconocer las propias posibilidades y limitaciones, valorarlas y actuar de acuerdo con ellas.
 - ✓ Desarrollar actitudes de ayuda.
 - ✓ Realizar juegos y actividades que favorezcan su desarrollo psicomotriz.

• **Creación de un espacio para el aprendizaje**

- ✓ Ofrecer diversidad de estímulos, planteando una realidad rica en matices, que hagan cada situación sugerente y divertida.
- ✓ Fomentar experiencias en las que los niños y niñas sean los protagonistas.
- ✓ Configurar el aprendizaje como un proceso, concibiendo el error como una fase más de éste.
- ✓ Superar y desmitificar las frustraciones, valorando el esfuerzo.

ÿ **Favorecer la participación y la convivencia**

- ✓ Establecer entre todas/os normas de funcionamiento que permitan al grupo una convivencia agradable.
- ✓ Aprender a respetar y valorar las características y cualidades de cada persona.
- ✓ Participar en las actividades y dinámicas grupales.
- ✓ Aprender a resolver los conflictos de manera no violenta.
- ✓ Coeducar.

DESTINATARIOS

Pueden participar en el programa todos los niños y niñas escolarizados en EL colegio en el que se desarrolla la actividad, que por motivos laborales u otras causas debidamente razonadas, necesiten el servicio.

Se atenderá, por tanto, a los niños y niñas cuyas familias acudan a las reuniones previstas en el centro, tanto reuniones de aula como las organizadas por la asociación de padres y madres de alumnos, para formar o informar.

METODOLOGÍA

Las actividades a desarrollar tendrán como denominador común un conjunto de principios metodológicos que serán las directrices orientadoras del trabajo de los monitores:

- Activa y participativa: el niño y la niña se implican directamente en la realización de la actividad siendo sujetos activos, protagonistas, de la misma.
- Flexible: la programación tendrá siempre en cuenta las necesidades, demandas y propuestas del grupo.
- Creativa: fomentará las diferentes formas de expresión, la imaginación y la libre expresión, respetando las capacidades de cada individuo.

El enfoque metodológico ha de intentar contener las prisas, tener una actitud de continua búsqueda, huir de la rutina, respetar las vivencias de los niños y tener como objetivo el desarrollo de todos sus sentidos, emociones, afectos y sentimientos.

El monitor actuará de manera directiva, aunque en la medida de lo posible será un agente facilitador, que organizando las condiciones óptimas, favorecerá el aprendizaje autónomo.

Para ello se tomará como eje principal de la intervención el juego, utilizando su acción pedagógica y utilizando el juguete como una de las principales herramientas de apoyo.

Se potenciará la participación de cada uno de los niños, procurando, cuando sea posible, que el material de juego sea elaborado por ellos mismos.

RECURSOS METODOLÓGICOS

- **Lectura de relatos y cuentos:** este recurso resulta muy motivador ya que implica vivir un viaje a través de la imaginación, transportarse a otros mundos y descubrir lo desconocido e inalcanzable.
- **Personajes fantásticos:** los personajes fruto de la fantasía encarnan un sinfín de sugerencias motivadoras. Tienen la facultad de aparecer y desaparecer cuando se les antoja, no suelen regirse por las normas habituales, representan un mundo mágico.. Nos plantean dudas, contrastes, risas... que nos invitan a reflexionar.
- **Regalos y sorpresas:** no es necesario esperar a días señalados para dar o recibir regalos. En nuestras manos está la oportunidad de transformar cualquier día en algo especial, creando vivencias gratificantes.
- **Actividades plásticas:** suponen una oportunidad para crear, construir, mezclar y combinar. Conocer texturas, colores y la posibilidad de los diferentes materiales.
- **Trabajo en equipo:** o sólo durante el rato de juego, también es importante crear conciencia de grupo en lo referente al cuidado del material y los espacios, creación y cumplimiento de las normas de la ludoteca y en el tratamiento de los conflictos.

ACTIVIDADES

Se realizará una programación detallada para todo el curso escolar, teniendo en cuenta las características del espacio y los participantes.

En cualquier caso serán considerados en la programación y atendidos en el desarrollo de las actividades:

Hábitos de higiene y autonomía personal: la correcta utilización de los servicios y lavabos, ponerse y quitarse el abrigo, atarse y desatarse los zapatos, cuidar los objetos personales y el material colectivo.

Espacio para el juego libre y dirigido: a través de la organización como ludoteca se ofrecerá a los escolares, siempre que sea posible, un espacio adecuado para el juego tranquilo, ofreciendo rincones con distintos tipos de actividades, por los que los niños y niñas rotarán.

Educación para la Paz y la colaboración: se propiciará la integración en el grupo y la comunicación entre los niños y las niñas, evitando el abuso, la discriminación o el rechazo, fomentando actividades que favorezcan el desarrollo de actitudes de colaboración, solidaridad y respeto.

Las actividades que se realizarán, se agrupan en distintos apartados según su carácter, por lo que también requerirán diferentes espacios:

De expresión dramática: todas aquellas relacionadas con la expresión gestual, corporal, oral y musical. Se fomentará la imaginación, tanto en las propuestas como en su realización, dando más valor al proceso creativo y expresivo que se desarrolla, que a obtener un perfecto resultado final. Utilizarán materiales de uso cotidiano, de desecho, elementos del juego simbólico y elaborarán, disfraces, decorados, instrumentos musicales...

De expresión plástica: todas aquellas que implican manipulación creativa. Se trabajarán diferentes técnicas y se utilizarán distintos materiales, atendiendo al máximo grado de expresión y potenciando la satisfacción con el trabajo realizado, priorizando el placer obtenido hasta lograrlo, ante la perfección en la realización. Se utilizarán todos los materiales disponibles, especialmente los de uso cotidiano, de desecho y los presentes en el entorno natural.

De expresión dinámica: todas aquellas de expansión y movimiento, como las deportivo-recreativas y los juegos tradicionales y cooperativos.

Se fomentará el deporte de equipo, la práctica de deportes poco habituales y se adaptarán las normas de deportes habituales para fomentar la expresión creativa en el disfrute de los mismos y la invención de otros nuevos.

Lenguaje y comunicación:

Se propondrán juegos basados en el uso del lenguaje, giros, adivinanzas, etc., cuenta cuentos, etc.

De relajación: todas aquellas que requieran disponer de un ambiente sosegado como las de animación a la lectura (cuenta cuentos, ver libros de imágenes, invención de cuentos), el juego libre por rincones para desarrollar el juego simbólico o jugar con materiales como construcciones, puzzles..., así como las específicas de relajación y respiración.

Apoyo al estudio: se preverá un espacio adecuado para la realización de las tareas escolares y la lectura.

ORGANIZACIÓN

Se realizará una reunión informativa al inicio del curso para informar a las familias sobre el Proyecto y de funcionamiento (objetivos, método de trabajo, horarios, actividades...)

Las familias deberán cumplimentar una ficha con los datos necesarios para la correcta atención de los menores, en ella se especificará el horario y días de asistencia. Los monitores deberán disponer con la antelación suficiente del listado de niños y niñas, ya que al finalizar el horario escolar pasan a recogerles en sus respectivas aulas.

Se creará una comisión, en la que siempre que sea posible participarán usuarios del Servicio, el AMPA y la coordinadora de Espiral, S.L. que realizarán el seguimiento de la actividad.

La ratio participantes/monitor no superará el número de 15/1.

Se facilitará a los monitores responsables una relación de los participantes en la actividad, trasladando a los niños y niñas de sus respectivas aulas al espacio habilitado para el desarrollo de la actividad.

Los menores estarán acompañados en todo momento de los adultos responsables que se encargarán, a través de actividades y juegos de ir consolidando el grupo. Se dará prioridad a la integración grupal.

El coordinador de zona, que supervisará el desarrollo de las actividades y la adaptación de la programación las necesidades y características del grupo. Así mismo se garantizará el correcto desarrollo de la programación y organización.

Se trabajará la adquisición de habilidades sociales y la relación con los otros, dándole un enfoque lúdico e incorporando las propuestas de los niños y niñas, que los monitores y monitoras integrarán en las actividades y talleres previstos.

Espiral, S.L. dispone de un seguro de Responsabilidad Civil, que ampara todas las actividades que organiza.

El personal encargado del desarrollo de la actividad estará contratado en el régimen general de la Seguridad Social, cotizando por todas las contingencias. La relación laboral por tanto, será exclusivamente con la empresa contratante, Espiral, S.L.

El horario de la actividad será de 16:00 h. a las 17:30 h., pudiendo optarse por los diferentes tramos horarios y periodos de asistencia previstos.

Horarios: de 16:00 a 16:30 h.
de 16:00 a 17:30 h.

Asistencia: todos los días lectivos.
2 ó 3 días a la semana.

Existirá la posibilidad de asistir días sueltos.

Los costes del desarrollo de la actividad serán asumidos por las familias usuarias del mismo, por lo que se debe establecer el mecanismo de pago más apropiado de la correspondiente cuota, habitualmente será mediante domiciliación bancaria, del que se ocupará Espiral.

Espiral, se ocupará de la selección y contratación del personal especializado, así como de la coordinación pedagógica y de la supervisión técnica del programa.

Disponemos de personal formado y con experiencia, que trabajan y conocen perfectamente los centros de Colmenarejo. En cualquier caso, las personas contratadas cumplirán unos requisitos mínimos:

1. Formación: titulación como monitores de tiempo libre, animadores socioculturales, educadores infantiles, o formación similar.
2. Tener formación en el trabajo con menores dentro del ámbito de las actividades recreativas, creativas o lúdicas.
3. Se priorizará la contratación de personas de Colmenarejo y formadas en los talleres de empleo desarrollados en el Ayuntamiento de esta localidad.

El desarrollo del Programa conlleva la habilitación de un espacio adecuado que podrá ser compartido con otras actividades en periodos horarios diferentes. En cualquier caso los espacios deben garantizar la seguridad y bienestar del grupo de niños y niñas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las monitoras planificarán las sesiones específicas de los talleres, así como de evaluar diariamente la actividad. Este seguimiento se reflejará en la siguiente ficha:

Nombre de la actividad		
Objetivo		
Fecha	Temporalización	Espacios
Desarrollo		
Función del equipo o monitor/a		
Material		
Observaciones		

En la evaluación se tendrá en cuenta el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos, tanto los generales como los específicos. Para ello se utilizará como método principal la observación. Teniendo como referencia el nivel de partida de cada niño se observará si se ha avanzado respecto a los objetivos propuestos, o por el contrario si fuera necesario, temporalizar, secuenciar o modificar estos objetivos.

También se evaluará si las actividades programadas han resultado adecuadas e interesantes, teniendo en cuenta la satisfacción de los niños, así como el funcionamiento general de la ludoteca y el trabajo de las monitoras.

Las monitoras cumplimentarán los seguimientos mensuales, cuyo modelo les proporcionará Espiral, en ellas se recogen datos relativos a la asistencia, actividades, desayuno, así como las incidencias que puedan presentarse.

Se mantendrán reuniones periódicas cuyo objetivo es la supervisión pedagógica de la actividad, el seguimiento de la programación prevista, el ajuste, en caso necesario de la organización y actividades, así como la coordinación del trabajo, en ellas se estudiarán las dificultades y modificaciones pertinentes.

Una vez concluido el curso, se evaluará globalmente el desarrollo de la actividad recogiendo las opiniones y valoraciones de los colectivos implicados (padres, docentes, personal auxiliar, monitores, niños y niñas). Toda esta información quedará recogida en la Memoria Anual.